

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7439190 de 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
---	--	--

Itagüí, 28/02/2025

Señor
Sergio Marcel Duarte Castro
Subdirector de Centro (e)
Centro Tecnológico del Mobiliario
Ciudad

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro.
CO1.PCCNTR.7439190 de 2025, DURANTE EL PERIODO DEL 11/02/2025 HASTA EL 28/02/2025.

INFORME No 1

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro Tecnológico del Mobiliario	
Supervisor:	LEIDY DIANA ANGEL UPEGUI	
Objeto del Contrato:	5. 9205_055 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE TICS EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.7439190	
Contratista:	Abdul Areiza Ocampo	
Valor del Contrato:	46.915.012	
Valor honorarios mes	3.054.076	
Fecha de inicio:	11/02/2025	
Fecha de terminación:	12/12/2025	
Número de la póliza	65-46-101054650	Vigencia: 10/02/2025 Hasta: 20/04/2026

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - Regional Antioquia

Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 # 58 B -03 (4) 5760000 ext. 43104 Itagüí – Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

	<p align="center">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p align="center">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7439190 de 2025</p>		Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02

2. NOVEDADES						
	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD		
1	Suspensión		X			
2	Modificación		X			
3	Adición		X			
4	Prórroga		X			
5	Cesión		X			
6	Terminación anticipada		X			
Justificación de la novedad: No aplica para este período						
Novedad informada a la aseguradora		SI		NO		Fecha informe novedad aseguradora:
		Vigencia Final Póliza:				
		Valor Final Póliza:				
NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).						
3. INFORMACIÓN FINANCIERA						
Valor total del contrato:		46.915.012				
Valor total pagado:		3.054.076				
Saldo total por pagar		43.860.936				
4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
Número de planilla de aportes: Dec. 1273/2018						
Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total		
\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 0	\$ 413.300		
Es pensionado	SI:	NO: X				
5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES						
¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES? (La Entidad realiza las consultas)	ENERO		FEBRERO		MARZO	
Judiciales	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:
Disciplinarios	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7439190 de 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
---	---	--

Fiscales	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI: X	NO:	SI:	NO: X	SI:	NO:

NOTA: La Entidad realiza la consulta de antecedentes anteriores al contrato, y durante la vigencia cada 3 meses, los cuales reposan en medio magnético.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución			Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	No aplica	Si: X	No:	Porque:
No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo a cancelar					Evidencias		Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Realizar la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada, documentándolas como corresponde y manteniendo el portafolio del instructor con los documentos requeridos, completos y en los formatos vigentes, ubicándolos en el espacio designado por la supervisión de contrato para ello, participar en la (s) reunión (es) de equipos ejecutores cumpliendo la totalidad de actividades propuestas o justificando lo contrario en las actas que documentan la ejecución y avance de los proyectos formativos por fichas	Realizó la planeación de la formación titulada. Según programación trimestre 1: 2902814 2877144 31435349 2775029 2877145 3035528 2826196	X				Envío captura de pantallas de las actividades ejecutadas en el informe GC		

		CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7439190 de 2025						Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02
2	Ejecutar las actividades de A-E-A-E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor y que consiste en: Acordar, compartir y firmar el Plan de trabajo concertado, dar a conocer la (s) guía de aprendizaje, así como las actividades y evidencias requeridas, impartir formación usando las estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas apropiadas, emitir los juicios de evaluación en los tiempos adecuados y retroalimentando en debida forma, calificar las actividades con oportunidad en la plataforma ZAJUNA o el espacio acordado, documentar y realizar las estrategias de mejoramiento que se requieran dentro de los tiempos establecidos, registrar las inasistencias con oportunidad, gestionar las novedades de los aprendices, citar o participar de los comités que se requieran acorde con los seguimientos, aportando las evidencias que den lugar al comité, responder de manera oportuna los correos, solicitudes y comunicaciones que se emitan desde la supervisión de contrato o la dependencia que lo requiera, todo lo anterior según lo indicado en el acuerdo 0007 de 2012.	Desarrolló actividades solicitadas en esta obligación.	X				Evidenció en el informe GC la creación del portafolio para el trimestre 1.	
3	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción, remitiendo los casos a Bienestar cuando se identifiquen, propiciando la correcta orientación a los aprendices o los ajustes razonables, según lo que corresponda.	No se solicitaron actividades correspondientes a esta obligación para el mes de febrero.						

	<p style="text-align: center;">CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7439190 de 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
--	---	--

4	Participar y apoyar cuando le sea requerido en: formación de aprendices en etapa práctica, actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación cuando le sea requerido	No se solicitaron actividades correspondientes a esta obligación para el mes de febrero						
5	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviviente por mandato legal, institucional o contractual, incluyendo la actualización en la certificación de la NCL que aplique.	El contratista está a la espera de matrícula para la NCL.		X				
6	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación, lo que incluye el encendido de las luminarias y equipos de cómputo o cualquier recurso que implique consumo de energía.	Aplicó buenas prácticas ambientales en los espacios destinados para la formación	X				Visitas a los ambientes de aprendizaje para confirmar el cumplimiento de esta obligación.	
7	Asistir a las reuniones virtuales o presenciales cuando el supervisor del contrato lo considere Necesario.	No se solicitaron actividades correspondientes a esta obligación para el mes de febrero						
8	Divulgar y promocionar la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar que la información llegue de manera efectiva	No se solicitaron actividades correspondientes a esta obligación para el mes de febrero						

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - Regional Antioquia

Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 # 58 B -03 (4) 5760000 ext. 43104 Itagüí – Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

		CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7439190 de 2025						Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02	
	a todos los interesados y a la comunidad en general.								
9	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a las supervisiones de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente	No se solicitaron actividades correspondientes a esta obligación para el mes de febrero							

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

6. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

7. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, el 28/02/2025.

Leidy Diana Angel Upegui

FIRMA

LEIDY DIANA ANGEL UPEGUI

Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.7439190

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - Regional Antioquia

Centro Tecnológico del Mobiliario
Calle 63 # 58 B -03 (4) 5760000 ext. 43104 Itagüí – Antioquia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

	<p>CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO - SIGA</p> <p>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.7439190 de 2025</p>	<p>Fecha de Aprobación: 12 de mayo de 2015 Versión No 02</p>
--	---	--

Anexos: Ninguno